Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

CÉSAR LUIS QUIN ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN P/ Nº 246 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2023 CON ID Nº 424.410, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS.

Asunción, 26 de abril de 2023.

VISTO: El Llamado a Contratación Directa Nº 01/2023, presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con entrada bajo el expediente Nº 301.734, presentado en fecha 20 de febrero del año en curso, con ID Nº 424.410, y;

CONSIDERANDO: Que, según Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 20 de abril del 2023, se ha elevado su informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación a la Empresa GRAFICA MONARCA S.R.L. (RUC Nº 80013965-8), por haber reunido los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, y por haber sido evaluada su oferta como la más baja.

Que, por Decreto Nº 8783, de fecha 31 de enero de 2023, se nombra Presidente del Instituto Paraguayo del Indígena al Señor, **Pablo Eduardo Santacruz**; y,

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

1º. **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 01/2023 (ID 424.410) para la "Adquisición de productos de artes gráficas", a la empresa GRAFICA MONARCA S.R.L. (RUC Nº 80013965-8), con fondos previstos en el objeto del gasto 333, fuente de financiamiento 30, por un monto total de G. 10.815.826 (guaraníes diez millones ochocientos quince mil ochocientos veintiséis).

2º. **COMUNICAR** a quien corresponda, y cumplida archivar.

Pablo Eduardo Santacruz
Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL